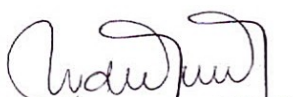


EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 944/01

Art. 1°.- APRUEBASE el Convenio firmado entre la **Asociación para el Desarrollo Empresario de la Pequeña y Mediana Empresa (ADEPYME)**, y el Sr. Intendente Municipal Dn. Reinaldo José Lizio, en representación de la Municipalidad de General Deheza, el que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRERO
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a nueve días del mes de Agosto del año dos mil uno.-